

Ciudad de México, 18 de octubre de 2018

Discurso del Magistrado Carlos Chaurand Arzate Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con motivo de la inauguración del Congreso Internacional de Justicia Administrativa- Juicio en Línea

Dr. Allan Poher Barrios, Magistrado Presidente del Tribunal Administrativo Tributario de Panamá; Dr. Ernesto Jinesta Lobo, Magistrado Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Dr. Domingo Juan Sesin, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba y Presidente de su Sala Contencioso Administrativa de Argentina;

Magistradas y Magistrados de este Tribunal:

Existe una realidad que no podemos negar: la impartición de justicia al formar parte de un sistema jurídico, se caracteriza por ser dinámica; es por ello, que en pleno Siglo XXI la función jurisdiccional debe ser acorde a la vida social del presente, entre la que se destaca el fenómeno y expansión de las telecomunicaciones.

Al igual, somos testigos de cómo la población crece día a día y exige mayores servicios de nosotros, los impartidores de justicia.

En la justicia administrativa, la especialización, incluso la sub especialización de materias sobre las que nos corresponde juzgar, es otro factor que ha detonado los cambios en la forma del enjuiciamiento del presente.

Es un honor, en lo personal, emoción que considero comparten todos ustedes, formar parte de una era en que nació una nueva forma de juzgar.

Y lo vemos no solo en los avances de la tecnología y sus implicaciones en la jurisdicción, también lo vivimos día a día al momento en que tenemos que decidir cada causa que llega a nuestras manos.

Por esos cambios sociales, por la coincidencia que hoy nos une, en tiempo y objetivos, me da mucho gusto, a nombre de mis compañeras y compañeros Magistrados, dar la bienvenida a todos ustedes.

Ciudad de México, 18 de octubre de 2018

La evolución de la humanidad y los avances tecnológicos en telecomunicaciones, nos muestra una sociedad virtual en donde las relaciones humanas ya son en mayor medida, relaciones impersonales, relaciones que se limitan a dispositivos electrónicos que pueden conectarse a una red de comunicación.

Esa serie de cambios, son las causas que generaron el nacimiento de la “justicia en línea”.

La justicia en línea, no es otra cosa que poner al alcance de la mano de cada justiciable -y al decir “alcance” es una expresión literal- el acceso completo a la impartición de justicia.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, es pionero del *Juicio en Línea* de la práctica contenciosa administrativa, circunstancia que me enorgullece como mexicano y como Magistrado integrante de este Tribunal.

El objetivo esencial de las nuevas tecnologías de la información, particularmente en el *Juicio en Línea*, es mantener bajo control y atención las exigencias de la justicia, aunado a la reducción de los costos que implica la función jurisdiccional.

Ya es posible substanciar un proceso en todas sus etapas de conocimiento mediante el “Sistema de Justicia en Línea”, desde la demanda -incluso medidas cautelares- hasta la sentencia o fallo como le llaman nuestros invitados y colegas de otros países.

El acceso a la justicia, visto como un derecho humano, solo puede ser un derecho eficaz en la práctica social del presente, mediante nuevos cánones de enjuiciamiento como lo es el Juicio en Línea.

Magistradas y magistrados:

Les agradezco que hayan aceptado la invitación para acompañarnos a este Congreso, especialmente a quienes vienen de otros países y han hecho un esfuerzo agregado de participar con su máxima capacidad teórica y la experiencia que han acumulado en su carrera como juzgadores.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 18 de octubre de 2018

Soy un convencido de que cada uno de nuestros países de origen, alcanzará ese máximo aspiracional de justicia, igualmente me encuentro convencido de que la justicia en línea, es y será una herramienta para llegar a ese ideal.

Muchas gracias.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, DECLARO FORMALMENTE INAUGURADOS LOS TRABAJOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL *JUSTICIA ADMINISTRATIVA—JUICIO EN LÍNEA* Y EXPRESO MIS MEJORES AUGURIOS POR EL ÉXITO DE SUS CONCLUSIONES Y RESULTADOS.